

CONCURSO DE MÉRITOS No. SVCMIN0004-24

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CÓDIGO 45HLF16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

INFORME DE EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES FACTOR TÉCNICO**PROPONENTE No. 1**

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO CAP SAS

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ C.C. No. 10.537.995 DE POPAYÁN

El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
CAP QUALITY PROJECT SAS	10%
CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ	90%

EXPERIENCIA

Para que a los proponentes se les otorgue puntaje por su experiencia aportarán: (i) el Registro Único de Proponentes (RUP), para aquellos que estén obligados a tenerlo; (ii) el "Formato 3 – Experiencia" y (iii) alguno de los documentos válidos señalados en el numeral 10.1.5 del Pliego de Condiciones que acredite su experiencia relacionada en el RUP.

Para los Proponentes que estén obligados a estar inscritos en el Registro único de Proponentes (RUP), solo serán tenidos en cuenta para la acreditación de la experiencia los contratos inscritos en dicho registro.

De conformidad con lo anterior, los requisitos de experiencia son: 1. **INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS;** 1.2 **INTERVENTORIAS A MEJORAMIENTOS DE VIAS.**

8.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA.

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

a. Que hayan contenido la ejecución de:

EXPERIENCIA GENERAL:

INTERVENTORÍA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS O DE CONCRETO HIDRÁULICO, O DE PLACAS HUELLAS EN VÍAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Contrato No. 077-2014	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 40	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y	X	

CONCURSO DE MÉRITOS No. SVCMIN0004-24

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CÓDIGO 45HLF16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

INFORME DE EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES FACTOR TÉCNICO

<p>Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO: TRONCALES DEL SISTEMA TRANSMILENIO Y RUTAS AUXILIARES, ALIMENTADORAS, COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES: GRUPO2: TRONCAL CALLE 80 COMPRENDIDA ENTRE EL RIO BOGOTA Y LOS HEROES Y RUTAS AUXILIARES, ALIMENTADORAS; COMPLEMENTARIAS Y ESPECIALES LOCALIDAD DE ENGATIVA Y BARRIOS UNIDOS, EN BOGOTA D.C.</p> <p>Contratante: IDU</p> <p>Valor total en SMMLV: 2291,85</p>	<p>Clasificador de bienes y servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 811015 • 811415 <p>Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 687,56 (30% de participación en el contrato aportado).</p>	<p>servicios del contrato aportado en el RUP de</p> <p>CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ</p>		
<p>Contrato No. 612-2017</p> <p>Objeto: INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL POR PITAUTO RUTA 45 TRAMO 4503</p> <p>Contratante: INVIAS - HUILA</p> <p>Valor total en SMMLV: 35.20</p>	<p>Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 53</p> <p>Clasificador de bienes y servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 811015 • 811415 <p>Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 35.20 (100% de participación en el contrato aportado).</p>	<p>Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de</p> <p>CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ</p>	X	
<p>Contrato No. 655-2017</p>	<p>Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 54</p>	<p>Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y</p>	X	

CONCURSO DE MÉRITOS No. SVCMIN0004-24

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CÓDIGO 45HLF16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

INFORME DE EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES FACTOR TÉCNICO

Objeto: INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO y MANTENIMIENTO DEL PASO POR NATAGAIMA RUTA 45 TRAMO 4506. Contratante: INVIAS - HUILA Valor total en SMMLV: 30.66	Clasificador de bienes y servicios: <ul style="list-style-type: none">811015811415 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 30.66 (100% de participación en el contrato aportado).	servicios del contrato aportado en el RUP de CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ		
No. CONTRATOS CON LOS QUE SE ACREDITA EXPERIENCIA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
3	128.43 SMMLV	El proponente acredita un total de 753.42 SMMLV	X	
3.8.2. EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA				
	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Formato 8 — Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del Personal Clave.	El Proponente acredita conforme al Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del Personal Clave, de acuerdo con los requisitos y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.	El Proponente aporta y diligencia en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican; debidamente suscrito por el representante legal	X	

PROPONENTE: CUMPLE

PROPONENTE No. 2

NOMBRE DEL PROPONENTE: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA

REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER BARRERO MOSSOS C.C. No. 7.685.694 de NEIVA

El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%)

CONCURSO DE MÉRITOS No. SVCMIN0004-24

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CÓDIGO 45HLF16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

INFORME DE EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES FACTOR TÉCNICO

EXPERIENCIA

Para que a los proponentes se les otorgue puntaje por su experiencia aportarán: (i) el Registro Único de Proponentes (RUP), para aquellos que estén obligados a tenerlo; (ii) el "Formato 3 – Experiencia" y (iii) alguno de los documentos válidos señalados en el numeral 10.1.5 del Pliego de Condiciones que acredite su experiencia relacionada en el RUP.

Para los Proponentes que estén obligados a estar inscritos en el Registro único de Proponentes (RUP), solo serán tenidos en cuenta para la acreditación de la experiencia los contratos inscritos en dicho registro.

De conformidad con lo anterior, los requisitos de experiencia son: 1. **INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS; 1.2 INTERVENTORIAS A MEJORAMIENTOS DE VIAS.**

8.1. CARACTERISTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA.

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

b. Que hayan contenido la ejecución de:**EXPERIENCIA GENERAL:**

INTERVENTORÍA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS O DE CONCRETO HIDRÁULICO, O DE PLACAS HUELLAS EN VÍAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Contrato No. 0243 de 2010 Objeto: INTERVENTORIA TECNICA A LA CONSTRUCCIÓN DE 4.60 KILÓMETROS DE VÍA EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA GUASIMOS - SANTA MARIA DEL K20+000 AL K24+600 DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA - DEPARTAMENTO DEL HUILA. Contratante: GOBERNACIONDEL HUILA Valor total en SMMLV: 923,00	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 112 Clasificador de bienes y servicios: <ul style="list-style-type: none">811015811415 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 923,00 (100% de participación en el contrato aportado).	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de SOCIEDAD TECNICASOTA LTDA	X	

CONCURSO DE MÉRITOS No. SVCMIN0004-24

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CÓDIGO 45HLF16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

INFORME DE EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES FACTOR TÉCNICO

Contrato No. 1045 DE 2009 Objeto: INTERVENTORIA TECNICA A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA GUACACALLO - ORITOGUAZ HASTA EL CRUCE OPORAPA - SALADOBLANCO, SECTOR COMPRENDIDO DEL PR 9+000 AL PR 15+000 EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA. Contratante: GOBERNACIONDEL HUILA Valor total en SMMLV: 856,21	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 113 Clasificador de bienes y servicios: <ul style="list-style-type: none">811015811415 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 856,21 (100% de participación en el contrato aportado).	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de SOCIEDAD TECNICASOTA LTDA	X	
No. CONTRATOS CON LOS QUE SE ACREDITA EXPERIENCIA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
2	128.43 SMMLV	El proponente acredita un total de 1779.21 SMMLV	X	
3.8.2. EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA				
	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Formato 8 — Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del Personal Clave.	El Proponente acredita conforme al Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del Personal Clave, de acuerdo con los requisitos y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.	El Proponente aporta y diligencia en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican; debidamente suscrito por el representante legal	X	

PROPONENTE: CUMPLE

PROPONENTE No. 3

NOMBRE DEL PROPONENTE: AVGR INGENIERIA SAS

REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL EDUARDO JOVEN GRAFE C.C. No. 901.715.571-1 de NEIVA

CONCURSO DE MÉRITOS No. SVCMIN0004-24

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CÓDIGO 45HLF16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

INFORME DE EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES FACTOR TÉCNICO

El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%)

EXPERIENCIA

Para que a los proponentes se les otorgue puntaje por su experiencia aportarán: (i) el Registro Único de Proponentes (RUP), para aquellos que estén obligados a tenerlo; (ii) el "Formato 3 – Experiencia" y (iii) alguno de los documentos válidos señalados en el numeral 10.1.5 del Pliego de Condiciones que acredite su experiencia relacionada en el RUP.

Para los Proponentes que estén obligados a estar inscritos en el Registro único de Proponentes (RUP), solo serán tenidos en cuenta para la acreditación de la experiencia los contratos inscritos en dicho registro.

De conformidad con lo anterior, los requisitos de experiencia son: 1. **INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS;** 1.2 **INTERVENTORIAS A MEJORAMIENTOS DE VIAS.**

8.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA.

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

c. Que hayan contenido la ejecución de:**EXPERIENCIA GENERAL:**

INTERVENTORÍA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS O DE CONCRETO HIDRÁULICO, O DE PLACAS HUELLAS EN VÍAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Contrato No. 361-2010 Objeto: INTERVENTORIA TECNICA A LOS ESTUDIOS,	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 8 Clasificador de bienes y servicios: • 811015 • 811415	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de AVGR INGENIERIA SAS	X	

CONCURSO DE MÉRITOS No. SVCMIN0004-24

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CÓDIGO 45HLF16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

INFORME DE EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES FACTOR TÉCNICO

<p>DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE 3.0 KM DE VIA EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA PALERMOOSPINA PEREZ DEL PR 0 + 000 AL PR 3 + 000 DEL MUNICIPIO DE PALERMO DEPARTAMENTO DEL HUILA.</p> <p>Contratante: GOBERNACIONDEL HUILA</p> <p>Valor total en SMMLV: 618,64</p>	<p>Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 309,32 (50% de participación en el contrato aportado).</p>						
<p>Contrato No. 1346 - 2017</p> <p>Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA , FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL " MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FASE I</p> <p>Contratante: GOBERNACIONDEL HUILA</p> <p>Valor total en SMMLV: 1.336,49</p>	<p>Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 88</p> <p>Clasificador de bienes y servicios:</p> <ul style="list-style-type: none">• 811015• 811415 <p>Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 614,79 (46% de participación en el contrato aportado).</p>	<p>Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de</p> <p>AVGR INGENIERIA SAS</p> <table border="1"><thead><tr><th><u>VERIFICACIÓN</u></th><th><u>SUBSANACIÓN / ACLARACIÓN</u></th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td>El proponente dentro del tiempo establecido allega un documento en donde aclara que la presente experiencia cumple con los requisitos exigidos en el numeral 10.1.1 del pliego de condiciones, se evidencia un error de digitación en el formato de evaluacion, seguidamente se evalua de nuevo el contrato de orden 2 allegado por el oferente y se concluye cumpliendo los requisitos, por lo tanto la presente experiencia se califica como cumple y se procede a realizar las debidas actualizaciones en sus SMMLV acreditados</td></tr></tbody></table>	<u>VERIFICACIÓN</u>	<u>SUBSANACIÓN / ACLARACIÓN</u>		El proponente dentro del tiempo establecido allega un documento en donde aclara que la presente experiencia cumple con los requisitos exigidos en el numeral 10.1.1 del pliego de condiciones, se evidencia un error de digitación en el formato de evaluacion, seguidamente se evalua de nuevo el contrato de orden 2 allegado por el oferente y se concluye cumpliendo los requisitos, por lo tanto la presente experiencia se califica como cumple y se procede a realizar las debidas actualizaciones en sus SMMLV acreditados	<p>X</p>
<u>VERIFICACIÓN</u>	<u>SUBSANACIÓN / ACLARACIÓN</u>						
	El proponente dentro del tiempo establecido allega un documento en donde aclara que la presente experiencia cumple con los requisitos exigidos en el numeral 10.1.1 del pliego de condiciones, se evidencia un error de digitación en el formato de evaluacion, seguidamente se evalua de nuevo el contrato de orden 2 allegado por el oferente y se concluye cumpliendo los requisitos, por lo tanto la presente experiencia se califica como cumple y se procede a realizar las debidas actualizaciones en sus SMMLV acreditados						

CONCURSO DE MÉRITOS No. SVCMIN0004-24

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CÓDIGO 45HLF16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

INFORME DE EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES FACTOR TÉCNICO

No. CONTRATOS CON LOS QUE SE ACREDITA EXPERIENCIA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	128.43 SMMLV	El proponente acredita un total de 924.11 SMMLV	X	
3.8.2. EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA				
	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Formato 8 — Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del Personal Clave.	El Proponente acredita conforme al Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del Personal Clave, de acuerdo con los requisitos y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.	El Proponente aporta y diligencia en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican; debidamente suscrito por el representante legal	X	

PROPONENTE: CUMPLE

PROPONENTE No. 4

NOMBRE DEL PROPONENTE: Y & N INGENIEROS CONTRATISTAS SAS

REPRESENTANTE LEGAL: ARGELIO CERQUERA ARAUJO C.C. No. 83.238.102 de Yaguara

El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%)

EXPERIENCIA

Para que a los proponentes se les otorgue puntaje por su experiencia aportarán: (i) el Registro Único de Proponentes (RUP), para aquellos que estén obligados a tenerlo; (ii) el "Formato 3 – Experiencia" y (iii) alguno de los documentos válidos señalados en el numeral 10.1.5 del Pliego de Condiciones que acredite su experiencia relacionada en el RUP.

CONCURSO DE MÉRITOS No. SVCMIN0004-24

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CÓDIGO 45HLF16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

INFORME DE EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES FACTOR TÉCNICO

Para los Proponentes que estén obligados a estar inscritos en el Registro único de Proponentes (RUP), solo serán tenidos en cuenta para la acreditación de la experiencia los contratos inscritos en dicho registro.

De conformidad con lo anterior, los requisitos de experiencia son: 1. **INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS;** 1.2 **INTERVENTORIAS A MEJORAMIENTOS DE VIAS.**

8.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA.

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

d. Que hayan contenido la ejecución de:**EXPERIENCIA GENERAL:**

INTERVENTORÍA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS O DE CONCRETO HIDRÁULICO, O DE PLACAS HUELLAS EN VÍAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Contrato No. 1258/2019 Objeto: “CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: “CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO (CONCRETO) DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – DEPARTAMENTO DELTOLIMA Contratante: GOBERNACION DEL TOLIMA Valor total en SMMLV: 761.99	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 67 Clasificador de bienes y servicios: <ul style="list-style-type: none">811015811415 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 609.59 (80% de participación en el contrato aportado).	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de Y & N INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	X	
Contrato No. 100-15-01-234 Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 40 Clasificador de bienes y servicios:	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de	X	

CONCURSO DE MÉRITOS No. SVCMIN0004-24

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CÓDIGO 45HLF16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

INFORME DE EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES FACTOR TÉCNICO

FINANCIERA A LA REHABILITACIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 9 Y 11 Y CARRERAS 11 ENTRE CALLES 11 Y PUENTE VÍA SANTA MARÍA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PALERMO Contratante: ALCALDIA DE PALERMO Valor total en SMMLV: 64.58	<ul style="list-style-type: none"> 811015 811415 <p>Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 63.93 (99% de participación en el contrato aportado).</p>	Y & N INGENIEROS CONTRATISTAS SAS		
Contrato No. 011/2015 Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA , FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA No. 015 DE 2015 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE LA VIA ALTERNA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YAGUARA- HUILA PRIMERA ETAPA" Contratante: ALCALDIA DE PALERMO Valor total en SMMLV: 918.26	<p>Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 40</p> <p>Clasificador de bienes y servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> 811015 811415 <p>Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 909.08 (99% de participación en el contrato aportado).</p>	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de Y & N INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	X	
No. CONTRATOS CON LOS QUE SE ACREDITA EXPERIENCIA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
3	128.43 SMMLV	El proponente acredita un total de 1,582.6 SMMLV	X	
3.8.2. EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA				
	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE

CONCURSO DE MÉRITOS No. SVCMIN0004-24

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CÓDIGO 45HLF16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

INFORME DE EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES FACTOR TÉCNICO

Formato 8 — Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del Personal Clave.	El Proponente acredita conforme al Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del Personal Clave, de acuerdo con los requisitos y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.	El Proponente aporta y diligencia en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican; debidamente suscrito por el representante legal	X	
--	---	---	----------	--

PROPONENTE: CUMPLE**PROPONENTE No. 5****NOMBRE DEL PROPONENTE:** CONSORCIO INTER CONSTRUCCION VIAL.**REPRESENTANTE LEGAL:** JUAN CARLOS GARCIA RODRIGUEZ C.C. No. 1.001.276.642 DE NEIVA

El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
INGENIERIA OCIMACS SAS.	90%
J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS	10%

EXPERIENCIA

Para que a los proponentes se les otorgue puntaje por su experiencia aportarán: (i) el Registro Único de Proponentes (RUP), para aquellos que estén obligados a tenerlo; (ii) el "Formato 3 – Experiencia" y (iii) alguno de los documentos válidos señalados en el numeral 10.1.5 del Pliego de Condiciones que acredite su experiencia relacionada en el RUP.

Para los Proponentes que estén obligados a estar inscritos en el Registro único de Proponentes (RUP), solo serán tenidos en cuenta para la acreditación de la experiencia los contratos inscritos en dicho registro.

De conformidad con lo anterior, los requisitos de experiencia son: 1. **INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS; 1.2 INTERVENTORIAS A MEJORAMIENTOS DE VIAS.**

8.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA.

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

CONCURSO DE MÉRITOS No. SVCMIN0004-24

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CÓDIGO 45HLF16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

INFORME DE EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES FACTOR TÉCNICO

e. Que hayan contenido la ejecución de:

EXPERIENCIA GENERAL:

INTERVENTORÍA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS O DE CONCRETO HIDRÁULICO, O DE PLACAS HUELLAS EN VÍAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Contrato No. 223 DE 2004 Objeto: A TODO COSTO INTERVENTOTIRA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACION VIA PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO EL JUNCAL DEL MUNICIPIO DE PALERMO Contratante: GOBERNACION DEL HUILA SEC VIAS E INFRAES. Valor total en SMMLV: 163,75	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP:23 Clasificador de bienes y servicios: Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 81,88 (50% de participación en el contrato aportado).	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de INGENIERIA OCIMACS SAS	X	
Contrato No. 007-2007 Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA OBRA DE "CONSTRUCCION EN CONCRETO HIDRAULICO DE VIAS	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP:25 Clasificador de bienes y servicios: Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de INGENIERIA OCIMACS SAS	X	

CONCURSO DE MÉRITOS No. SVCMIN0004-24

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CÓDIGO 45HLF16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

INFORME DE EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES FACTOR TÉCNICO

URBANAS CARRERA 4 ENTRE CALLE 5 Y 7, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VARIAS VIAS LOCALIZADAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOLANO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA". Contratante: MUNICIPIO DE SOLANO Valor total en SMMLV: 774,69	participación: 774,69 (100% de participación en el contrato aportado).			
No. CONTRATOS CON LOS QUE SE ACREDITA EXPERIENCIA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
2	128.43 SMMLV	<div>El proponente acredita un total de 856.57 SMMLV</div> <div><div><u>VERIFICACIÓN SUBSANACIÓN / ACLARACIÓN</u></div><div>El proponente dentro del tiempo establecido allega un documento en donde solicita al evaluador explicar por qué la propuesta no cumplía con el requisito técnico, en el informe preliminar, al , momento de realizar la verificación de la documentación para acreditar la condición del numeral 10.1.1 del pliego definitivo de condiciones, no se evidencia el formato 3 referente al consolidado de la experiencia, el proponente aclara en el documento allegado y resalta el nombre del documento en donde se había aportado la documentación en su propuesta inicial, se procedio a evaluar su experiencia y se concluye cumpliendo con todos los requisitos habilitantes</div></div>	X	

CONCURSO DE MÉRITOS No. SVCMIN0004-24

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CÓDIGO 45HLF16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

INFORME DE EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES FACTOR TÉCNICO

3.8.2. EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA				
	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Formato 8 — Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del Personal Clave.	El Proponente acredita conforme al Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del Personal Clave, de acuerdo con los requisitos y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.	El Proponente aporta y diligencia en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican; debidamente suscrito por el representante legal	X	

PROPONENTE: CUMPLE

PROPONENTE No. 6

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA

REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR EDUARDO ALARCON QUIROGA C.C. No. 1075.261.518 de Neiva

El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
CONSTRUCCIONES SERVING SAS	90%
SISMECON SAS	10%

EXPERIENCIA

Para que a los proponentes se les otorgue puntaje por su experiencia aportarán: (i) el Registro Único de Proponentes (RUP), para aquellos que estén obligados a tenerlo; (ii) el "Formato 3 – Experiencia" y (iii) alguno de los documentos válidos señalados en el numeral 10.1.5 del Pliego de Condiciones que acredite su experiencia relacionada en el RUP.

Para los Proponentes que estén obligados a estar inscritos en el Registro único de Proponentes (RUP), solo serán tenidos en cuenta para la acreditación de la experiencia los contratos inscritos en dicho registro.

De conformidad con lo anterior, los requisitos de experiencia son: 1. **INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS; 1.2 INTERVENTORIAS A MEJORAMIENTOS DE VIAS.**

CONCURSO DE MÉRITOS No. SVCMIN0004-24

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CÓDIGO 45HLF16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

INFORME DE EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES FACTOR TÉCNICO

8.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA.

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

f. Que hayan contenido la ejecución de:

EXPERIENCIA GENERAL:

INTERVENTORÍA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS O DE CONCRETO HIDRÁULICO, O DE PLACAS HUELLAS EN VÍAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Contrato No. 033 DE 2020 Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "REHABILITACION DE VIAS URBANAS QUE INCLUYE REPOSICION TRAMOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE YAGUARA – HUILA Contratante: ALCALDIA DE YAGUARA Valor total en SMMLV: 496.11	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 14 Clasificador de bienes y servicios: <ul style="list-style-type: none">• 811015• 811415 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 496.11 (100% de participación en el contrato aportado).	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de CONSTRUCCIONES SERVING SAS	X	
No. CONTRATOS CON LOS QUE SE ACREDITA EXPERIENCIA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	128.43 SMMLV	El proponente acredita un total de 496.11 SMMLV	X	
3.8.2. EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA				
	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE

CONCURSO DE MÉRITOS No. SVCMIN0004-24

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CÓDIGO 45HLF16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

INFORME DE EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES FACTOR TÉCNICO

Formato 8 — Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del Personal Clave.	El Proponente acredita conforme al Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del Personal Clave, de acuerdo con los requisitos y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.	El Proponente aporta y diligencia en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican; debidamente suscrito por el representante legal	X	
--	---	---	----------	--

PROPONENTE: CUMPLE**PROPONENTE No. 7****NOMBRE DEL PROPONENTE:** CONSORCIO INTERVIAL GM**REPRESENTANTE LEGAL:** JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE C.C. No. 1075.246.439 de Neiva

El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
GM SOLUTIONS SAS	90%
JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE	10%

EXPERIENCIA

Para que a los proponentes se les otorgue puntaje por su experiencia aportarán: (i) el Registro Único de Proponentes (RUP), para aquellos que estén obligados a tenerlo; (ii) el "Formato 3 – Experiencia" y (iii) alguno de los documentos válidos señalados en el numeral 10.1.5 del Pliego de Condiciones que acredite su experiencia relacionada en el RUP.

Para los Proponentes que estén obligados a estar inscritos en el Registro único de Proponentes (RUP), solo serán tenidos en cuenta para la acreditación de la experiencia los contratos inscritos en dicho registro.

De conformidad con lo anterior, los requisitos de experiencia son: 1. **INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS; 1.2 INTERVENTORIAS A MEJORAMIENTOS DE VIAS.**

8.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA.

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

CONCURSO DE MÉRITOS No. SVCMIN0004-24

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CÓDIGO 45HLF16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

INFORME DE EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES FACTOR TÉCNICO

g. Que hayan contenido la ejecución de:

EXPERIENCIA GENERAL:

INTERVENTORÍA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS O DE CONCRETO HIDRÁULICO, O DE PLACAS HUELLAS EN VÍAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Contrato No. 057 DE 2002 Objeto: CONSULTORIA EN LA MODALIDAD DE INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA NEIVA - EL CAGUAN Contratante: MUNICIPIO DE NEIVA Valor total en SMMLV: 363.81	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 4 Clasificador de bienes y servicios: <ul style="list-style-type: none"> 811015 811415 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 363.81 (100% de participación en el contrato aportado).	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de GM SOLUTIONS SAS	X	
Contrato No. 386-2001 Objeto: CONSULTORIA EN LA MODALIDAD DE INTERVENTORIA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 370-2001 CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA PALERMO - SANTA MARIA DE K24+500 AL K32 +000 Contratante: GOBERNACION DEL HUILA Valor total en SMMLV: 363.81	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 8 Clasificador de bienes y servicios: <ul style="list-style-type: none"> 811015 811415 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 1249.75 (100% de participación en el contrato aportado).	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de GM SOLUTIONS SAS	X	

CONCURSO DE MÉRITOS No. SVCMIN0004-24

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CÓDIGO 45HLF16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

INFORME DE EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES FACTOR TÉCNICO

No. CONTRATOS CON LOS QUE SE ACREDITA EXPERIENCIA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
2	128.43 SMMLV	El proponente acredita un total de 1613.56 SMMLV	X	
3.8.2. EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA				
	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Formato 8 — Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del Personal Clave.	El Proponente acredita conforme al Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del Personal Clave, de acuerdo con los requisitos y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.	El Proponente aporta y diligencia en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican; debidamente suscrito por el representante legal	X	

PROPONENTE: CUMPLE

PROPONENTE No. 8

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO VIAL 2023

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS MIGUEL SUAZA BAHAMON C.C. No. 1075.217.148 de Neiva

El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
INGENIERIA, MANTENIMIENTO, CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS	90%
SUACOR INGENIERIA SAS	10%

EXPERIENCIA

Para que a los proponentes se les otorgue puntaje por su experiencia aportarán: (i) el Registro Único de Proponentes (RUP), para aquellos que estén obligados a tenerlo; (ii) el "Formato 3 – Experiencia" y (iii) alguno de los documentos válidos señalados en el numeral 10.1.5 del Pliego de Condiciones que acredite su experiencia relacionada en el RUP.

CONCURSO DE MÉRITOS No. SVCMIN0004-24

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CÓDIGO 45HLF16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

INFORME DE EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES FACTOR TÉCNICO

Para los Proponentes que estén obligados a estar inscritos en el Registro único de Proponentes (RUP), solo serán tenidos en cuenta para la acreditación de la experiencia los contratos inscritos en dicho registro.

De conformidad con lo anterior, los requisitos de experiencia son: 1. **INTERVENTORÍA A OBRAS EN VIAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS;** 1.2 **INTERVENTORIAS A MEJORAMIENTOS DE VIAS.**

8.1. CARACTERISTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA.

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

h. Que hayan contenido la ejecución de:**EXPERIENCIA GENERAL:**

INTERVENTORÍA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS O DE CONCRETO HIDRÁULICO, O DE PLACAS HUELLAS EN VÍAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Contrato No. 002/2016 Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA "ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL SOBRE LA AVENIDA LA TOMA CON CARRERA 16, EN LA CIUDAD DE NEIVA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO Contratante: SETP NEIVA Valor total en SMMLV: 3094,86	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 58 Clasificador de bienes y servicios: <ul style="list-style-type: none">811015811415 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 1702,17 (55% de participación en el contrato aportado).	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP de IMCA DE COLOMBIA INGENIERIA MANTENIMIENTO, CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS	X	
No. CONTRATOS CON LOS QUE SE ACREDITA EXPERIENCIA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE

CONCURSO DE MÉRITOS No. SVCMIN0004-24

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CÓDIGO 45HLF16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

INFORME DE EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES FACTOR TÉCNICO

1	128.43 SMMLV	El proponente acredita un total de 1702,17 SMMLV	X	
3.8.2. EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA				
	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Formato 8 — Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del Personal Clave.	El Proponente acredita conforme al Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del Personal Clave, de acuerdo con los requisitos y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.	El Proponente aporta y diligencia en forma clara, completa, correcta y legible el Formato 8 de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican; debidamente suscrito por el representante legal	X	

PROPONENTE: CUMPLE

RESULTADO EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Nº	PROPONENTE	TÉCNICOS	PROM. SMMLV
1	CONSORCIO CAP SAS	CUMPLE	251.14
2	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA	CUMPLE	889.61
3	AVGR INGENIERIA SAS	CUMPLE	462.05
4	Y & N INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	CUMPLE	527.53
5	CONSORCIO INTER CONSTRUCCION VIAL.	CUMPLE	428.28
6	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA	CUMPLE	496.11
7	CONSORCIO INTERVIAL GM	CUMPLE	806.78
8	CONSORCIO VIAL 2023	CUMPLE	1702,17

Neiva – Huila, junio 30 de 2024.

ARLEY AUGUSTO VANEGAS VARGAS
Evaluador Técnico propuestas No.1 a la No.10